

RUTA POR EL CAMINO DE PATERNA

El término municipal de El Madroño situado en la zona noroccidental de la provincia de Sevilla y vinculado a la Comarca del Corredero de la Plata, es un desconocido para los amantes del senderismo y la BTT, y todo a pesar de poseer un entorno natural de gran belleza y en buen estado de conservación, a excepción de la parte quemada en el desastroso incendio que en 2.004 castigo a parte de esta zona.

Pero a pesar del incendio siguen quedando preciosos caminos que transcurren por enormes bosques de pinos, encinas y alcornoques, como este que os presento, que recorre la finca pública de Los Picotes, utilizando en buena parte del recorrido, el antiguo camino de Paterna, vía pecuaria del municipio.

En esta ocasión bajaremos desde el inicio hasta el Arroyo del Gallego, luego continuaremos bordeando su cauce, siempre lo llevaremos a nuestra izquierda y finalmente, al llegar al vado del Arroyo Carrascal, tomaremos a la derecha la pista que sube paralela hasta el inicio.



Pequeño pantano que veremos en la marcha.



Pista de regreso.

Para llegar al inicio de la ruta desde Sevilla, seguir este itinerario:

Salir por la A-66, dirección Mérida y salirse a los 35 km., dirección Aracena-Portugal.

Seguir la carretera de Aracena hasta el cruce con la del Castillo de las Guardas, unos 15 km., en este cruce hacer giro indirecto a la izquierda. (Antes de la gasolinera de Cepsa)

Continuar por esa carretera de El Castillo (A-476), pasado el km. 11, ir atentos a un cruce a la izquierda que indica "EL MADROÑO" (C-421).

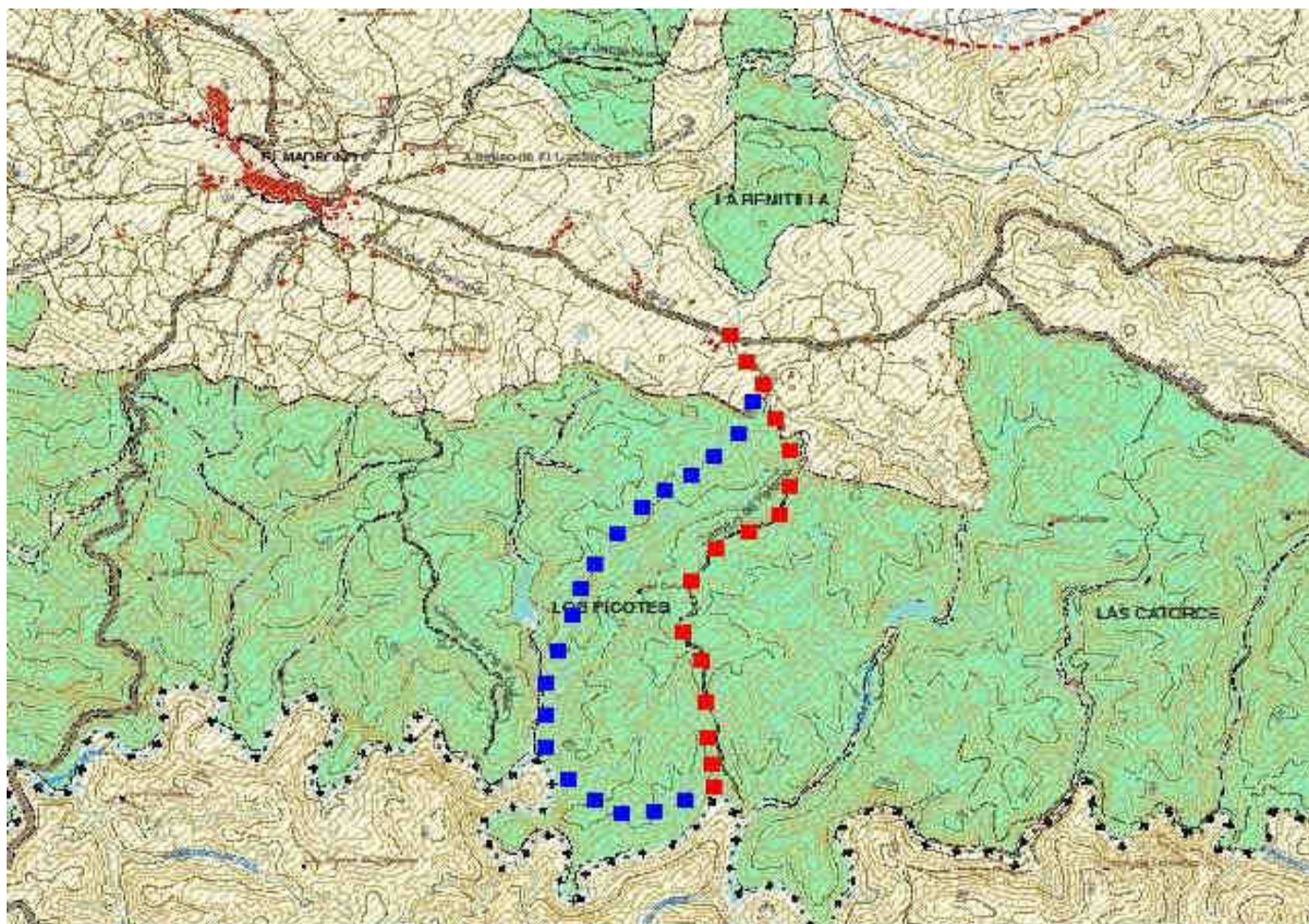
Tras recorrer 10 km. y pasar la señal correspondiente iremos pendiente a una pista bien marcada que sale a nuestra izquierda. Una cadena impide el paso a los vehículos no autorizados, así que aparcamos bien, sin obstaculizar el paso a otros coches y nos disponemos a disfrutar de esta ruta.

DATOS DE LA RUTA

La ruta discurre en su mayor parte por la finca pública Los Picotes, en el término municipal de El Madroño.

Para este recorrido utilizamos el camino público catalogado por el Catastro como polígono 1, parcela 9001, que va desde el inicio hasta el punto 6 del rutometro. (punteo rojo en el mapa) con referencia catastral 41057 A001090010000XM.

El camino de regreso, punteado en azul en el mapa, no está catalogado por el Catastro.



DISTANCIA: 6.730 Km. ida y vuelta.

TIPO DE RUTA: Circular excepto los primeros 500 metros, que son de ida y vuelta.

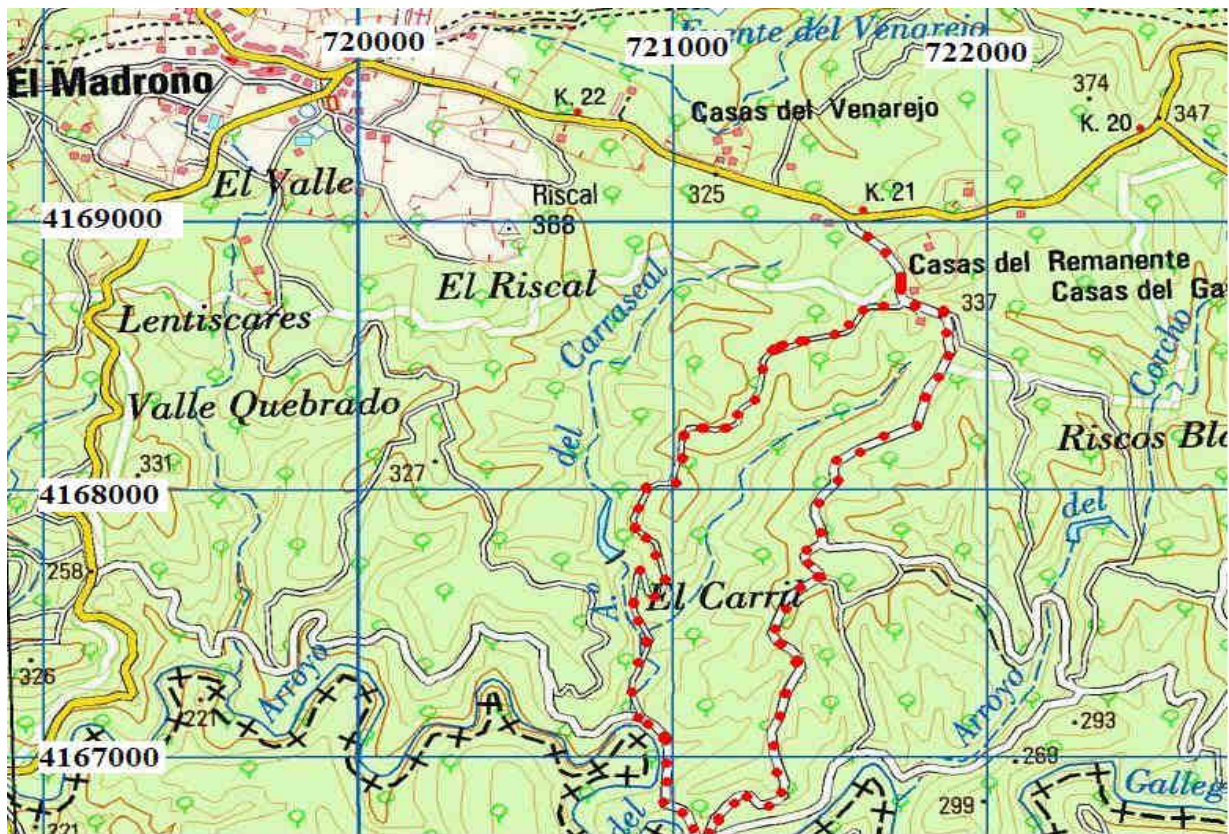
DESNIVEL: 148 ms. Ascenso acumulado: 148 ms. Descenso acumulado: 168 ms.

TIEMPO EMPLEADO: 2.5 horas, sin contar paradas.

CALIFICACION MIDE: 1 2 2 2




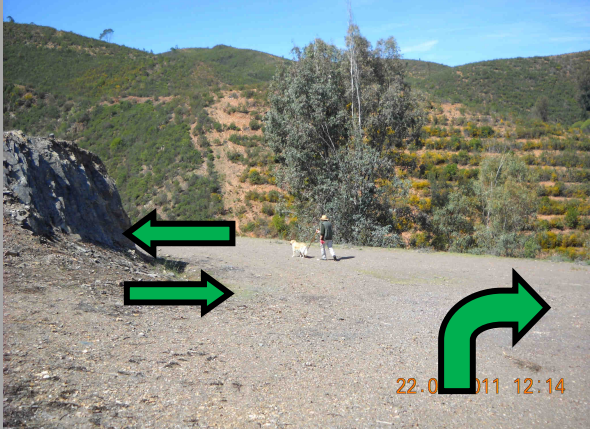

Este itinerario no se recomienda en verano, no hay puntos de agua potable.




RUTOMETRO



Mapa Topográfico de la zona con coordenadas UTM

WP	DISTAN	COORDEN.	ALT	DESCRIPCION	FOTO
1	0,000	721556 4169006	341	Pasado el km 10 de la carretera de El Madroño, pista a la izquierda	
2	0,430	721733 4168704	350	Cruce de caminos, seguimos a la izquierda. Regresaremos por el de la derecha.	

3	0,570	721857 4168649	335	Nuevo cruce, seguimos a la derecha por la pista principal.	
4	1,590	721478 4167805	325	Cruce seguimos por la derecha.	
5	1,790	721458 4167655	309	Nos sale camino por la izquierda, seguimos por la derecha.	
6	3,100	721079 4166685	229	Cruce de caminos, seguimos a la derecha, pero recomiendo bajar al rio y luego retomar el camino.	
7	3,740	720894 4167136	217	Llegamos al vado del Arroyo Carrascal, antes del vado, tomar el carril a la derecha en continuo ascenso	

8	3,980	720901 4167354	215	Cruzamos el Arroyo por un vado de hormigón.	
9	4,340	720887 4167697	241	Cruce, seguimos a la derecha, pero antes bajar al pantano, hacia la izquierda.	
10	6,360	721753 4168707	350	Llegamos al punto 2 (casa en ruina a la derecha) volver por la pista de la izquierda.	
11	6,730	721556 4169006	341	Llegada al inicio de la ruta.	

RECOMENDACIONES

No salirse del camino marcado. No molestar a los animales, ni hacer ruido.

La basura en una bolsa y al contenedor. No dejar botellas de cristal, peligro de incendio.

Es preferible ir en grupo que solo. Por seguridad deja dicho a la familia tu ruta prevista.

